

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Segovia..... 1 peseta al mes.
Provincia..... 3'25 » trimestre.
Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 1904.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. T. SERNA

Frado, 22, (antes Preciados, 34 y 36)—MADRID.

—(=)—

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

LAS JUNTAS LOCALES

DE LAS

REFORMAS SOCIALES.

—(=)—

Desde que en España quedó planteado con su espantosa realidad el problema social moderno, han sido varias las medidas legislativas adoptadas por nuestros gobernantes para procurar que paulatinamente se llegara á la solución del conflicto aterrador surgido de la lucha entre el pobre y el rico, entre el capital y el trabajo.

Buena prueba de ello nos ofrecen las promulgaciones sucesivas de la jamás bien ponderada ley de accidentes del trabajo, extendida después con singular acierto á los percances que ocurrir puedan á los obreros dependientes de los ramos de Guerra y Marina, en la que se fijan las condiciones á las cuales debe sujetarse el trabajo de las mujeres y niños, la de protección á los menores de diez y seis años que se empleen en ejercicios de fuerza y dislocación, la en que se determina duración máxima de la jornada del trabajo asalariado, la concerniente á la adopción de aparatos mecánicos preventivos de lesiones corporales con ocasión ó por consecuencia del ejercicio de ese mismo trabajo y, en fin y por no hacer prolija la enumeración de tan acertadas disposiciones las relativas á formación de estadísticas como ensayo para la implantación de los Jurados mixtos de patronos y obreros y del Instituto del trabajo una sabia institución ideada por el notable demócrata y eminente hombre de Estado don José Canalejas y Méndez.

Mas por triste que sea, es preciso así reconocerlo: la apatía y el poco amor al reconocimiento de sus derechos, que son, por desgracia, la característica, no de la inmensa mayoría de los obreros españoles, constituyen un formidable dique ante el que se estrellan las rectas intenciones de los pocos

hombres públicos que se esfuerzan por mejorar la condición del pobre que sufre y produce para librarle de las opresoras cadenas con que el capitalista le tiene fuertemente ahorrado.

Y que esto es así, queda cumplidamente demostrado con solo fijarse en el hecho, por demás lamentable, de que á las recientes y reiteradas excitaciones oficialmente hechas por los Gobernadores y Alcaldes para que los obreros acudan á ejercer su derecho de sufragio en la constitución de las bienhechoras Juntas locales de reformas sociales, han respondido los interesados con la más completa pasividad, con la más censurable indiferencia, sin parar mientes en que esos organismos han de ser el baluarte en que por ahora, y en tanto se promulga la ley de Jurados mixtos, constituirá su más valioso amparo, y el constante mantenedor de sus legítimos, cuanto despreciados derechos, contra las demasías de los patronos.

Por lo que á Segovia respecta, se ha ofrecido, según nuestras noticias, el vergonzoso espectáculo de que á los dos llamamientos hechos por la Alcaldía, uno de ellos, el último, con severas conminaciones de multas, para el fin antes indicado, sólo hayan concurrido á ejercer tan sagrado derecho unos cuantos obreros del gremio de panaderos, brillando por su ausencia los patronos, lo cual llevó al acto el sello de la más absoluta ineficacia.

Y como la misión de la prensa cae de lleno el deber de aconsejar á los ciudadanos todos, nosotros, con la modestia y sinceridad de intención que nos son peculiares, exhortamos desde estas columnas así á los patronos como á los obreros segovianos á que, cuando por la Autoridad municipal se les convoque nuevamente, que creemos ha de ser en plazo brevísimo, sacudan esa letal y suicida indiferencia, apresurándose á ejercer con la emisión de su voto la importante función social que la ley encomienda, como base para la constitución

de un organismo, provisional sí, pero de suma transcendencia por los altos fines que está llamado á realizar y que son, entre otros, los de inspeccionar todos los centros de trabajo cuidando de que éstos tengan las precisas condiciones de salubridad é higiene, procurar el establecimiento de los aludidos Jurados mixtos de patronos y obreros, resolver las reclamaciones que por una ú otra clase se sometan á su deliberación y velar por el estricto cumplimiento de las leyes que regulan el ejercicio del trabajo, muy especialmente en aquellos centros donde, por concurrir obreros de ambos sexos, es de observar una rigurosa disciplina que á la vez que evite todo quebranto de la moral haga posible el imperio de las buenas costumbres.

Si los patronos y obreros segovianos hacen caso omiso de nuestras leales advertencias, no tendrán derecho alguno para quejarse, cuando algún día y por su injustificada conducta lleguen á ver menos cabados sus intereses por el desequilibrio entre los dos grandes é insuperables factores de la producción, el capital y el trabajo, que si hermanados determinan la prosperidad y el bienestar moral y material de un pueblo, cuando se divorcian son fuente segura de discordias y de anárquicas luchas que pueden llegar á comprometer seriamente la tranquilidad pública y á poner en riesgo inminente la vida de los ciudadanos.

A unos y á otros corresponde por igual el deber de contribuir á la formación de nuestra Junta local de reformas sociales que ha de ser el centinela avanzado de ese equilibrio económico.

Atraso inconcebible.

—(=)—

La cultura nacional camina á paso de tortuga y aún se dan en nuestra patria fenómenos reveladores de una ignorancia que avergüenza y sonroja.

Los crímenes de la huerta del Francés: los timos de que á diario son víctimas una serie de confiados, indican bien á las claras que aún existen españoles á quienes la idea de una fortuna, providencialmente adquirida, obsesiona hasta el extremo de perder la noción de la realidad y de lo posible.

Dejarse seducir por promesas de un luero excesivo y no escarmentar al cabo del tiempo que llevamos siendo víctimas de toda clase de engaños, pone de manifiesto que la labor educativa de nuestro nacionales es más lenta de lo que debiera ser y que el egoísmo y la desaprensión son más grandes de lo que corresponden á un país de mediana cultura y regulares hábitos de trabajo.

En el país de la lotería, la mitad de los ciu-

dadanos sueñan con la riqueza inesperada y lo que debiera fiarse á la inteligencia y al esfuerzo individual ó colectivo, se confía á la buena suerte y así se explican los hechos de barbarie ocurridos en la huerta del Francés donde hallaron la muerte los que, seducidos por la idea de luero, no pudieron pensar que nadie entrega la fortuna cuando esta es fácilmente explotable.

Temperamentos fácilmente asequibles á lo extraordinario ni aprendemos ni avanzamos y así en el eterno soñar con la dicha, alcanzada sin esfuerzo, pagamos tributo crecidísimo á todo lo que es absurdo y revelador de un atraso vergonzoso.

No todas las comarcas españolas son propensas á los mismos procedimientos y más prácticos ó menos confiados los habitantes del norte y el centro de la península, se dejan embaucar más fácilmente por los explotadores de todas las candidices, pero, aun allí donde es proverbial la desconfianza, hállanse víctimas de seducciones criminales que producen perjuicios enormes y que no son castigados en muchos casos porque sus autores tienen bastante sagacidad para eludir la persecución de las autoridades.

Lo ocurrido en Sevilla en el transcurso de unos cuantos años, sin que ni por incidencia se haya sospechado de las intenciones y tratos de un bandido feroz, que vivió de la muerte y del robo, prueba bien á las claras la necesidad de aumentar la vigilancia defendiendo al ciudadano que hoy se halla á merced de una turba de ladrones que, á mansalva, cometen delitos sin encontrar el debido correctivo á esos actos repugnantes.

Lo que dicen los telegramas sobre los sucesos de Peñafiel produce honda impresión y terrible espanto en el ánimo y no se comprende tan escandaloso refinamiento en el crimen sino es acudiendo, para explicarlo, á una perversión del instinto incompatible con la integridad de la inteligencia.

Matar á sangre fría, después de pensar con calma en el hecho y de escoger la víctima entre los marcados por negra iniciativa, revela tal dureza de corazón, tal desprecio del bien ajeno que es necesario poner empeño decidido en la creencia para llegar á confirmarla. De tal modo repugna al instinto del bien la obra de destrucción llevada á cabo por quien todo lo subordinó á sus impulsos de ferocidad y de barbarie.

La humana justicia acaso no será eficaz para hacer purgar tanto delito y aun los más ardientes defensores de la abolición de la pena de muerte, ante casos de barbarie tan inicua como la realizada en Peñafiel, vacilarán en sus creencias afirmando que, ante tal podredumbre social, se imponen tremendas abulsiones de miembros gangrenados é inúti-

Folleton de EL DEFENSOR (144)

VIDA DEL ESCUDERO

MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

—0—

versal, en el primer pueblo á donde llegué ví tocar cajas que hacían gente por mandato de Felipe II, para ir á descubrir el estrecho de Magallanes; y como yo nací más inclinado á las armas que á los libros, dí con ellos á un lado; y con el ánimo alterado, arrimándome á un capitán amigo mío, eché mi caudal en armas y en vestidos de soldado, que no le parecieron ma' á doña Mergelina, que con ver que ella gustaba de ello me incliné más á seguir aquel modo de vida, llevándola en mí compañía, por quererlo ella, y por desearlo yo, que muchos hombres casados fueron á la misma jornada, porque la intención de Su Magestad era poblar aquel estrecho de vasallos suyos, y pluguiera á Dios me lo estorba-

ra, que yo tenía mi voluntad tan subordinada á la suya, que sin su beneplácito no me arrojara tan inconsiderablemente á profesión tan llena de miserias y necesidades. Embarcámonos en Santúcar, que voy abreviando, y llegando al golfo de las Yeguas fué tan desatada y terrible la tormenta que nos sobrevino, que por poco no quedara tabla en que salvarnos; pero por la prudencia de Diego Flores de Valdés, general de la flota, volviendo las espaldas á la tormenta, tornamos á invernar á Cádiz primera vez, de donde salimos, y con grandes incomodidades llegamos á la costa del Brasil, invernando segunda vez en San Sebastián, á la boca del rio Ganero, muy ancho y estendido puerto. Estuvimos allí algún espacio, admirándonos de ver aquellos indios desnudos, y tanta abundancia de ellos, que bastara para poblar otro mundo. Solían desaparecer algunos de ellos, sin saber qué se hacían, y un valeroso mancebo, mestizo portugués é indio, determinóse de buscar el fin de tantas personas como faltaban, y abrazando una rodela de punta de diamante, y una muy gentil espada, se fué por la orilla del ancho mar: vió de lejos un monstruo marino que estaba esperando algún indio para cogerle, y que llegando cerca, puesto en piés el monstruo, porque antes

estaba de rodillas, era tan grande, que el portugués no le llegaba al medio cuerpo, y cuando el monstruo le vió cerca, cerró con él pensando llevarle adentro, como hacía con los demás. Pero el valeroso mozo, poniendo la rodela adelante, y jugando la espada, defendióse lo mejor que pudo, aunque las conchas de la bestia marina eran tan duras que no le pudo herir por alguna parte. Los golpes que el monstruo le daba eran tan pesados que no los osaba esperar, hasta que dió en ponerle delante la punta del diamante, apuntando á las coyunturas de los brazos, por donde el monstruo recibió tanto daño que se iba desangrando: y habiendo durado esta pesca grande rato, al fin cayeron ambos muertos. Fueron á buscar al animoso mozo, y hallaron uno caído á una parte, y otro á otra. El capitán Juan Gutiérrez de Sama y yo vimos el cuerpo del espantable monstruo, y otros muchos españoles, con grande admiración. El mar por allí tiene muchos bajos y muchas islas; en una de ellas vimos una serpiente de las que por acá nos pinta para espantarnos, que tenía el hocico a manera de galgo, largo, y con muchos dientes agudísimos; alas grandes de carne, como las de los murciélagos, el cuerpo y pecho grandes, la cola como una viga pequeña enroscada, dos

piés, ó manos con uñas, el aspecto terrible. Encaramos cuatro escopetas hácia ella, porque estaba en una fuente que por el remanente íbamos á buscar para beber. Yo fuí de parecer que cuando la matásemos ella mataría á alguno de nosotros, y así la dejamos, porque ella en viéndonos se entró por la espesura del monte, dejando un rastro muy ancho como de una viga. Mas como no me importaba, ni importa para mi discurso, no digo muchas monstruosidades que vimos. Seguimos desde allí el camino ó viaje del estrecho, por el mes de enero y febrera, cuando allá comienza el verano, con muchos vientos contrarios, oponiéndonos á recias corrientes, que ó por cerros altísimos, y canales que hay debajo del agua, ó por vientos furiosos que la mueven, nos hacían tantas contradicciones, que muchas naos padecieron tormentas, y algunas naufragio, sin poderse socorrer unas á otras. Entre las que padecieron naufragio fué la que llevaba mi esposa y á mí, que aunque soltaron pieza, ó no nos oyeron, ó no pudieron socorrernos, sino fué una que iba á vista de la nuestra, que compadecidos los marineros, contra su costumbre, de nosotros, acudieron á tan buen tiempo que pudo salvarse la ropa y las personas antes que del todo se hundiese. Los soldados y marineros,

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gráfrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijan en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra da. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

LA FUENCISLA

FABRICA DE JABÓN

DE GASPAR CABRERO

Plaza de San Clemente, núm. 1.-Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva establecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan

Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.

Idem moreno para ropas de color, 0'90 idem.

Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.

Idem, id. id. desinfectante.

Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.

Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.

Idem id. especial para pisos de madera á 30 céntimos id. id.

Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve á domicilio.-Despacho: Juan Bravo 62 y 64.

LA ASEGURADORA
ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros á prima fija

Capital 5.000.000 de pesetas

Director de la Sucursal Julián Ramos, Plazuela de Colmenares número 6, principal.—Segovia.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUÉTA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde



CASTRALGINE

ELIXIR
ESTOMOGAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

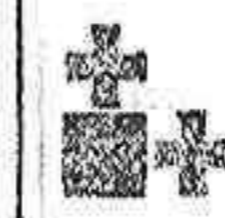
Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravillosos invento, cónstele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígados es el Elixir Estomacal Lopez Caro, Gastralgine.

Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.



Géneros de Ultramarinos

de
ZOILO GARCIA BAJO

66, JUAN BRAVO, 66.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE

66, JUAN BRAVO, 66.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas—Retiro.—Madrid.

ADRIÁN RAMIREZ

—X—
Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.—SEGOVIA.

—(«)—

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia

VINO DE PEPTONA

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destilado y peptona fresca.

FRASCO 2 PESETAS

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 Droguería, Plaza Mayor, 3.

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA